

## RESUMEN

1. Desde el último examen de sus políticas comerciales, la economía de Qatar ha experimentado un crecimiento y un desarrollo muy considerables. La tasa de aumento del PIB siguió siendo de doble dígito, en valores reales, y fluctuó entre el 12% y el 26% durante la mayor parte del período examinado. Qatar ocupa el segundo lugar en el mundo por su PIB per cápita. Ha centrado su atención en la diversificación de su economía y ha invertido en una infraestructura basada en el conocimiento que incluye mejoras en el sistema de educación, los servicios de infraestructura y los servicios de salud.

2. Durante el período que se examina, el saldo en cuenta corriente continuó aumentando hasta llegar a los 224.000 millones de QR en 2012, gracias a un superávit del comercio de mercancías significativo y en aumento. La balanza del comercio de servicios siguió siendo ligeramente negativa. La balanza por cuenta de capital y por cuenta financiera en general fue considerable y negativa en los últimos años debido al aumento de las inversiones de Qatar en el exterior, pero la balanza de pagos siguió siendo positiva durante el período examinado salvo en 2011.

3. La evolución del comercio se ha caracterizado sobre todo por un considerable aumento de las exportaciones, que alcanzaron la cifra sin precedentes de 484.065 millones de QR en 2012. Las exportaciones prácticamente se han triplicado desde 2007 debido al dinamismo de las exportaciones de petróleo y gas e incluso a los precios relativamente altos de la energía. En el período examinado también aumentaron las exportaciones no relacionadas con el sector de la energía, que representaron el 12% de las exportaciones totales en 2012. Las importaciones también se han incrementado, aunque más lentamente que las exportaciones, y en general están más diversificadas. Predominan las importaciones de máquinas y equipo de transporte, lo cual refleja las inversiones de capital realizadas y el desarrollo de los servicios de infraestructura.

4. En 2013 se constituyó un nuevo gobierno, cuando asumió el poder el nuevo Emir; sin embargo, no ha habido ningún cambio o modificación de política importante. Qatar sigue promoviendo el libre comercio y un clima favorable a la inversión. También se propone forjar una economía más competitiva reduciendo los obstáculos que entorpecen la participación en los mercados y fortaleciendo la competencia. Como parte de su Estrategia Nacional de Desarrollo, proyecta seguir liberalizando el comercio de servicios en el marco del AGCS.

5. Desde la conclusión en 2001 del Acuerdo Económico entre los Estados miembros del Consejo de Cooperación del Golfo (CCG), Qatar y los demás miembros han colaborado con miras a alcanzar un nivel más alto de integración, en particular mediante el establecimiento de una unión aduanera que comenzó sus operaciones en 2003. Actualmente los miembros del CCG aplican un arancel externo común pero todavía siguen funcionando los puestos fronterizos internos o de cada país, y cada miembro del CCG sigue manteniendo su autonomía a través de sus respectivas administraciones de aduanas. Si bien la mayor parte de las importaciones y exportaciones de Qatar se siguen realizando de acuerdo al régimen NMF, el comercio entre los miembros del CCG aumentó durante el período examinado y ahora representa aproximadamente un 15% del total de las importaciones de Qatar y un 7% de las exportaciones. Los principales interlocutores comerciales de Qatar en el CCG son los Emiratos Árabes Unidos y el Reino de la Arabia Saudita.

6. De acuerdo con la legislación de Qatar sobre la inversión extranjera, la participación de inversores extranjeros en el capital de las empresas por lo general es minoritaria y se limita al 49%, aunque se permite una participación extranjera del 100% en determinados sectores previa autorización (agricultura, industria, salud, educación, turismo, desarrollo y explotación de los recursos naturales, energía y minería, servicios de consultoría, servicios técnicos, servicios de tecnología de la información y las comunicaciones, servicios culturales, servicios deportivos, servicios de esparcimiento y servicios de distribución). También se garantizan ciertos derechos a los inversores extranjeros, como, por ejemplo, la transferencia de fondos sin ninguna limitación y garantías contra la incautación o expropiación de bienes. Qatar se vale de sus convenios bilaterales de inversión para promover las inversiones y actualmente es parte en 22 de esos convenios.

7. En cuestiones aduaneras, la principal novedad durante el período examinado fue la puesta en marcha de proyecto de la ventanilla única para el despacho de aduanas, denominado *Al Nadeeb*. Desde que comenzó a introducirse gradualmente en 2011, el sistema de la ventanilla

única ha permitido reducir a 15 minutos la duración del trámite del despacho de aduana, reducir la tasa de inspecciones al 5% y prestar servicios de valor añadido y buena calidad a los comerciantes. Más del 90% de los importadores y exportadores inscritos en el registro comercial utilizan el sistema para facilitar el comercio. Se prevé que en el futuro este sistema se integrará en uno análogo al nivel del CCG.

8. En lo que respecta a la protección de las importaciones, los aranceles siguen siendo bajos y Qatar mantiene pocos obstáculos no arancelarios. En 2013, el tipo medio aritmético aplicado era del 4,7%, con pocas crestas arancelarias; de conformidad con el arancel interno común del CCG, la mayoría de los tipos arancelarios son del 5%. Hay crestas arancelarias en 20 líneas arancelarias de productos del tabaco y 6 líneas arancelarias de productos del acero; estos últimos aranceles actualmente sobrepasan las consolidaciones de la OMC. El arancel de Qatar también incluye 27 líneas arancelarias de mercancías prohibidas y 50 líneas arancelarias que requieren procedimientos de importación especiales. Qatar no ha adoptado leyes sobre licencias de importación, inspección previa a la expedición o medidas comerciales especiales (medidas antidumping y compensatorias y salvaguardias).

9. Durante el período examinado, Qatar estableció su primer organismo de fomento de las exportaciones para promover y diversificar su base de exportación. Bajo la dirección de este organismo se formuló una estrategia de promoción de las exportaciones en 2012, que incluye disposiciones para evaluar la capacidad exportadora de las empresas y fijar objetivos para las exportaciones de Qatar. Las normas o medidas aplicadas a las exportaciones son pocas; Qatar no impone impuestos ni gravámenes ni exige licencias de exportación. Además, impone pocas restricciones o prohibiciones, pero las impuestas a las importaciones también se aplican a las exportaciones.

10. La economía de Qatar sigue dependiendo en grado sumo de las empresas estatales a pesar de los considerables esfuerzos desplegados para alentar las inversiones del sector privado y la creación de sociedades comerciales. Según un estudio de 2009, los sectores público y mixto generan aproximadamente el 60% del PIB. El establecimiento de empresas en Qatar está reglamentado por varias leyes, entre ellas leyes sobre la inversión, que determina los tipos de entidades comerciales y la participación extranjera permitida; muchas empresas o sociedades deben tener un socio que sea nacional de Qatar. Como resultado de las modificaciones introducidas en la legislación en 2010 se liberalizaron algunas disposiciones relativas a las sociedades unipersonales y las sociedades de responsabilidad limitada. En el caso de los proyectos industriales se requiere la presentación de una propuesta y la expedición de una licencia por las autoridades competentes.

11. En lo que respecta a la protección de la propiedad intelectual, Qatar promulgó varias leyes en 2002-2006 para establecer las normas necesarias relativas, entre otras cosas, a las patentes, las marcas de fábrica o de comercio, las indicaciones geográficas y los circuitos integrados, no obstante, muchas de estas leyes siguen sin aplicarse porque aún no se han aprobado los reglamentos necesarios.

12. El sector de la energía, en particular la explotación de gas natural, sigue siendo la piedra angular de la producción industrial y el comercio de Qatar. Qatar ocupa el tercer lugar en el mundo por el tamaño o magnitud de sus reservas. Durante el período examinado, Qatar aumentó su producción metódicamente y las exportaciones alcanzaron su nivel más alto en 2012. Como la mayor parte del gas natural se exporta como gas natural licuado, la capacidad de producción tiene un límite y es preciso seguir haciendo inversiones en los servicios de infraestructura necesarios para que las exportaciones sigan en aumento. Además, es posible que como resultado de una moratoria impuesta en 2005 a la futura explotación del yacimiento de gas más importante de Qatar, moratoria que se ha prorrogado continuamente desde entonces, el aumento de la producción se vea limitado en el futuro.

13. Durante el período examinado, la banca y el sector de los seguros de Qatar registraron un ligero crecimiento y desarrollo; en particular, cabe señalar el establecimiento del Centro Financiero de Qatar (QFC), a partir de 2005, y el desarrollo del subsector financiero Islámico. El QFC funciona con un régimen de zona franca para atraer entidades bancarias y aseguradoras internacionales y los servicios financieros conexos. En 2012 se emprendieron reformas para establecer un organismo de reglamentación de los servicios financieros en Qatar; no obstante, siguen existiendo varias autoridades con sus propios reglamentos, distintos de los que aplica el QFC.

14. La diversificación y las inversiones en varios sectores de servicios, como el de transporte, la construcción y el turismo, han ayudado a impulsar la economía en los últimos años y se prevé que esa actividad continuará en el futuro, hasta 2022, cuando tendrá lugar la Copa Mundial de la FIFA. Se prevé que Qatar aumentará su capacidad hotelera, establecerá una red de ferrocarriles e invertirá en proyectos de construcción de gran envergadura para reforzar su infraestructura. Como parte de la Visión Nacional de Qatar de 2030, se harán inversiones en los sectores de la educación y la atención de la salud con miras a promover una economía basada en el conocimiento.